

02/08/2024

Fiscalía formalizó a estudiante que agredió a joven TEA en Antofagasta

Por los delitos de amenazas y maltrato corporal relevante a persona con discapacidad, formalizó la Fiscalía de Antofagasta al adolescente que la tarde del 30 de julio, agredió a un estudiante de 15 años a las afueras del Liceo Industrial de la ciudad.

Producto del ataque, la víctima, que mantiene la condición de Trastorno del Espectro Autista, grado dos, y está inserta en el programa PIE del establecimiento, resultó con una serie de lesiones en su rostro.

De acuerdo a los antecedentes recopilados por el Ministerio Público, el día antes de los hechos, esto es el 29 de julio 2024, el imputado amenazó a la víctima y a sus amigos, con que los iba a golpear, acusándolos de “sapos”.

El imputado, también menor de edad, quedó con la medida cautelar de prohibición absoluta de acercarse a la víctima o tomar contacto con ella y se dispuso un plazo de investigación de 70 días.

Cabe precisar que la Fiscalía de Antofagasta, además, dispuso la apertura de una investigación por un eventual delito de omisión de denuncia en contra de quienes resulten responsables de no haber denunciado las amenazas previas.

Del mismo modo, se decretaron medidas protección a favor de la víctima y su familia.

